

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 22 de Diciembre de 1898



LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> FRANCISCA MORA, VIUDA DE SIERA

Falleció el día 18 de Diciembre de 1898.

(Q. E. G. E.)

Sus hermanas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas la asistencia á cualquiera de las Misas que, de 7 á 8 de la mañana del sábado 24, se celebrarán en la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción por el alma de la finada.  
Santa Cruz de Tenerife, 22 de Diciembre de 1898.

SAGASTA NO PUEDE CONTINUAR

## HABLA EL SR. SILVELA

La importante publicación madrileña *El Liberal* que, como saben nuestros lectores, ha destinado una buena parte de sus columnas para dar cabida á las declaraciones de los mas elevados personajes españoles, acaba de publicar unas nuevas é importantes, del ilustre jefe de Unión conservadora.

Estas declaraciones del Sr. Silvela, como dice un apreciable colega, han sonado lúgubramente en los oídos liberales, vista la importancia que les ha concedido el Sr. Sagasta y visto también los comentarios que han merecido á todos los periódicos fusionistas.

Dada la resonancia que han alcanzado tales manifestaciones y la oportunidad que hoy tienen, puesto que se aproxima un cambio de situación, nos

parece oportuno reproducirlas íntegras.

El Sr. Silvela se expresa así:

«...Empiezo por donde acaban mis declaraciones en *El Liberal* el 16 de Septiembre:—El partido conservador, cansado ya de guardar benevolencias, que en este caso serían funestas al país, ha de demandar de la opinión, y si necesario fuese de la corona, que en aquella se inspira, que elimine á los que de buen grado no quieren eliminarse del poder. Que elimine del poder á los liberales, totalmente fracasados, á los liberales que sólo han podido durar hasta ahora en el Gobierno á título de albaceas testamentarios, y cuya misión cesa en el momento mismo de quedar liquidada la herencia, á los liberales incapacitados para intentar, cuanto menos para cumplir la obra de reedificación y resurrección de la patria. *La hora de quedar firmada la paz, es la última hora de la existencia en el Gobierno del Sr. Sagasta.*

»Esa hora que señalaba yo en las mencionadas declaraciones del mes de Septiembre en *El Liberal*, ha llegado ya. La paz está firmada, y por consiguiente, ni un instante puede permanecer en el Gobierno el Sr. Sagasta, so pena de quedar corroborado por los hechos que su *poder nacional* está por encima de la Constitución y tiene que sufrirlo el país como una afrenta.

»Si eso era así, si la caída del Sr. Sagasta se imponía como un hecho necesario hace tres meses, después del terrible fracaso de la guerra, con mayor razón es fuerza que se cumpla tras el horrendo fracaso de la paz, la más desastrosa que haya firmado pueblo alguno, aun en el caso de una gran derrota.

»La manera torpe y desdichada como se han llevado los tratos de la paz en las conferencias de París, dilatando sistemáticamente la conclusión del Tratado, prueba que para el Gobierno ha sido y es la cuestión principal prolongar unos cuantos días más su existencia, á costa de la vida de la patria y de su honor.

»Causa de utilidad pública, de defensa nacional es la *eliminación* de ese Gobierno, al cual no hacemos tan incómodo al dolor de su situación, ni tan irreverente con la opinión, que no facilite esa obra de saneamiento dándose por muerto y pidiendo él mismo su cristiana sepultura.

»No es posible creer lo que los periódicos atribuyen al Sr. Sagasta, es á saber: que reunirá las Cortes lo más tarde posible, tal vez entrado Enero, dificultando así el cambio de política y las elecciones generales que serán su consecuencia. Si no lo aconsejaban las necesidades económicas de vida legal de nuestro país, lo demandaría la imperiosa precisión de estos momentos de dirigir una consulta á los comicios; de hacer un llamamiento á la voluntad nacional por medio de sufragio.

»Las Cortes se deben reunir inmediatamente,

para que ante ellas responda el gabinete, que ya tiene partido, que ya está divorciado, incluso de la opinión liberal de España. Si el Parlamento no ha servido durante la dominación del Sr. Sagasta para hacer leyes, pues hasta los estatutos de Ultramar se hicieron por decreto; si el Parlamento, durante este *poder personal* que hemos sufrido, no pudo ni discutir la guerra ni fiscalizar sus responsabilidades, ni preparar la paz con decoro, es ya hora de que recobre las funciones que le marca la Constitución, si es verdad que nos rigen instituciones liberales.

»Es ya grave cosa que tengamos los conservadores que recordar la existencia legal de un régimen de opinión, del cual se prescinde totalmente, teniendo cerrado el Parlamento y en suspenso las garantías constitucionales. Pero aún sería el mal mayor si consintiéramos que esta situación se prolongase, para cuya duración no habría ya ni la excusa de los intereses nacionales comprometidos.

»El Gobierno, á espaldas del Parlamento y de la opinión, no sólo los ha comprometido, sino que los ha perdido. Pérdida que sería definitiva, irremediable, si no acudiéramos todos á las Cortes, si no pidiéramos su inmediata convocatoria para discutir ampliamente la paz, y cómo de qué manera la Comisión de París ha hecho uso de la autorización parlamentaria para enajenar mayores territorios de los contenidos en el Protocolo del 12 de Agosto.

»Solo tiene ya un *interés histórico* por qué causas sobrevinieron á España tantos desastres; pero si tiene un interés de palpante actualidad, exigir que cesen de gobernarnos aquellos en cuyo tiempo y bajo cuyo mando sucedieron todos esos infortunios.

»No merece siquiera los honores del examen y de la crítica el propósito con que se calumnia al Sr. Sagasta, porque se le niega lo que siempre tuvo, tacto y

—¡Eh! ¡vive Dios!—exclamó Cocodrilo:—¡no tengais ese aspecto de gallina, tío Croquemagot! ¡Pensad en los grandes beneficios que vais á realizar! Yo os prometo que no serán pequeños.

El efecto de estas palabras fué inmediato: una vaga sonrisa apareció en los labios del tabernero.

\*\*

Mientras en la taberna del *Conejo-Marino* tenía lugar el diálogo que precede, unos diez marineros, haciendo un ruido infernal con sus canciones, voces y carcajadas, atravesaban el arrabal dirigiéndose á las afueras y por consiguiente á la hospitalaria mansión de Croquemagot.

Aquellos marineros, que seguramente habían festejado al dios Baco más de lo regular, formaban dos bandas, de cinco hombres cada una, marchando algo separada la una de la otra y ocupando la calle en todo su ancho, porque iban agarrados del brazo, avanzando de frente en una sola línea.

Iban cantando en coro, á grito pelado, una de esas canciones familiares en los puertos de mar, acompañando el estribillo con alegres clamores y ¡hurras! desenfrenados capaces de despertar á los muertos bajo la verde hierba del cercano cementerio.

El corto número de habitantes del arrabal que se hallaban en sus casas salían á las puertas para ver pasar á los alborotadores, cuya alegría era por cierto inofensiva, porque no sólo no insultaban á nadie, sino que, tampoco, cosa rara, dirigían galantería alguna á las bellas tolo-nesas que encontraban á su paso.

Y sin embargo, mirándolos bien, difícilmente se les hubiera creído capaces de tanta moderación. No era por sus

tío Croquemagot, desapareció como por encanto para ser reemplazada por una amable sonrisa.

—¡Ah! ¡ah!—dijo.—¿Conocéis al Americano?

—Somos íntimos, como quien dice, los dos dedos de una mano, los dos granos de un racimo, las dos jorobas de un camello, los dos *couplets* de una canción...

—¡El americano es un gran hombre!

—¡Un zorro maestro, tío Croquemagot!

—Pues ya que venis de su parte, bien venido seáis.

—Muchas gracias.

—Sentáos.

—Es inútil, estoy bien de pie.

—Fumad una pipa.

—Venga.

—Bebed un trago.

—Con placer.

—¿Qué queréis, vino ó aguardiente?

—De lo mejor y más fuerte.

—Tomad.

—Gracias.

El falso marinero, que respondía al lindo nombre de Cocodrilo, acercó á sus labios y vació de un solo trago el cubilete lleno de aguardiente. En seguida hizo castañear su lengua con verdadera satisfacción, y exclamó:

—¡Cosa buena, vive Dios! Rasca la garganta, pero es un terciopelo en el estómago... Tío Croquemagot, dadme otro vasito para brindar á vuestra salud y al de vuestra honrada y digna compañera.

Y apuró el contenido de un segundo cubilete con perfecta sensualidad.

—Ahora—dijo limpiándose los labios con la manga de la blusa, y tomando un aire serio—hablemos de negocios.



conocimiento de la realidad, al suponerlo entretenido en la tenebrosa empresa de remendar el Gobierno, de echarlo más á perder debería de decirse, dando entrada en el gabinete á un hombre civil hace tiempo separado del partido liberal, y á un hombre de guerra, á un caudillo muy solicitado por toda clase de partidos extremos, y por lo mismo notoriamente incapacitado para ocupar cartera ninguna, á no ser á título de la imposición y de la amenaza triunfante.

»Por grandes dolores y por grandes desprestigios hemos pasado; pero ese sería ya de índole bastante á justificar las acerbadas censuras que de nuestra ineptitud y flaqueza, de nuestros malos gobiernos hacen en el extranjero. El gabinete del Sr. Sagasta irá tal y como está constituido al Parlamento á rendir su alma ante la Representación Nacional. El reconocimiento de un hecho, de una defunción ya decretada por el país, es la misión que compete á las Cortes.

»No hay, dentro de la política española, otro término de solución que el llamamiento al poder del partido conservador, tal y como hoy está constituido, sin aguardar á que se le sumen y se le identifiquen nuevas agrupaciones, por respetables y dignas que sean. No se puede esperar á que los ensayos y las intentonas de jefaturas y partidos, con política ó sin ella, cuajen, porque entonces el poder moderador tendría que estar constantemente suspendido en su función, hasta tanto que acabaran de promulgarse todos los programas de los varios miles de españoles que se creen en estado de darlos á luz.

»Establezco aquí un principio general de buena doctrina parlamentaria. Todos los partidos están representados en las Cortes. Fuera del Parlamento habrá opiniones personales, muy respetables; pero no fuerzas políticas. El caudillo militar ó el hombre civil que se crea en situación de gobernar, debe acudir á los votos del país ó á las apelaciones de la fuerza. Cuando no cuente ni con uno ni con otro elemento, servirá de entretenimiento á las fantasías del vulgo político, nunca de materia para combinación alguna de la corona ó de la opinión.

»Esta es la estricta doctrina parlamentaria y constitucional, y al recordarla, que establecida y sancionada lo está hace mucho tiempo, generalizo, no particularizo, no me refiero á personalidad determinada. Que por otra parte sabe todo el mundo que el partido con-

servador, como respondiendo á necesidades públicas fuertemente sentidas, no ha de excluir al que por sus condiciones afirme los prestigios de su fuerza social y política. Por lo mismo que no pretendemos imitar á los liberales en lo de instituir poderes personales, no hemos de ser obstáculo á que el partido conservador, guardando sus ideas y sus programas de siempre, esté abierto á los que lo quieran ayudar en servicio de la patria, mucho más cuando esos que podrían ayudarle han declarado repetidas veces que no aspiraban á fundar comunión política.

»Y no es peligro, no lo puede ser, más que para un Gobierno débil, que no gobierna, el peligro carlista. Cuando esta causa vencida por dos veces en los campos de batalla, desterrada de la civilización moderna, no pudo triunfar en los períodos de la anarquía cantonal, cuando todo parecía conspirar á su éxito, no prevalecerá jamás.

»Para que una revolución armada sea con la bandera que quiera, tenga probabilidades siquiera de victoria, es preciso que emane de las entrañas de la sociedad, y que la patria la reciba como una salvación, y que respire una atmósfera de favor y de apoyo en la opinión pública. Para ésta, el alzamiento carlista sería la última de las desgracias, y siente harto hondamente la necesidad de reposo para que pueda alentar aventuras criminales.

»Esa calma, ese reposo, condiciones imprescindibles para que España se recobre, se los dará el partido conservador, no el Gobierno del Sr. Sagasta, cuya última hora de existencia ha sonado al firmarse el Tratado de París.»

## LAS MEMORIAS DE BISMARCK

Saben nuestros lectores que dentro de breves días serán publicadas las Memorias del príncipe de Bismarck, Memorias dictadas por el célebre Canciller á su Secretario Lothar Bucher.

Se ha dicho muchas veces que no haber persistido en la guerra los franceses, después del Sedán, hubieran logrado salvar, por lo menos, la Lorena. Las Memorias de Bismarck vienen á demostrar que la anexión de Metz y de Strasburg, estaba decidida desde el comienzo de las operaciones militares. He aquí un pasaje interesantísimo relativo al asunto que publica un periódico. Habla Bismarck:

«Por muy crecida que hubiera sido la

indemnización de guerra, no habría compensado los enormes sacrificios que nos vimos obligados á realizar. Era deber nuestro proteger á la Alemania meridional contra los posibles ataques de Francia, poniendo término á la presión constante que Francia había venido durante siglos ejerciendo sobre ella, dificultando la organización alemana. Baviera, Wurtemberg y Baden, estaban constantemente amenazados por la plaza de Strarburgo. Durante un período de doscientos cincuenta años, han hecho los franceses lo menos doce veces la guerra á Alemania.

En 1814 y en 1815 trató en vano de oponer un valladar á estas continuadas invasiones; pero la verdadera causa de ellas no es otra que la insaciable ambición y la arrogancia incurable del pueblo francés; y contra este peligro constante necesitábamos defendernos creando una verdadera frontera.

Claro está que la pérdida de una parte de su territorio causará indecible amargura á los franceses; pero esto no importa. Aunque no nos anexionáramos provincia alguna, habrían de sentir el dolor que lleva aparejada la humillación del vencimiento.

Los franceses nos odiaban ya desde que derrotamos á los austriacos en Sadowa. ¿Cuales podrán ser sus sentimientos para con nosotros después de Woerth y de Metz? ¡La revancha! Este será el grito que se oiga en toda Francia el propio día en que se ajuste la paz, con anexión ó sin ella.

Un enemigo, al cual no es posible convertirlo en amigo de algún modo, debe ser puesto fuera de combate para siempre. Francia es la única potencia que ha turbado siempre la paz europea; y en cuanto de nuevo se encuentre en condiciones para ello, volverá á turbarla.

Justo es que los vecinos de Francia adoptemos las medidas que reclama nuestra seguridad.»

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 21—9'35 n.

Los Sres. Montero Rios y Sagasta han celebrado hoy una nueva conferencia que fué muy corta.

El ex-presidente de la comisión

negociadora de la paz, es partidario de que, llevando á efecto una conciliación entre los elementos disidentes del partido fusionista, se reforme el Gabinete y continúe al frente del Gobierno el Sr. Sagasta.

Parece que no acepta como oportuna la intervención de los Sres. Romero y Weyler en la política del partido liberal.

Añade que Gamazo debe olvidar la cuestión que motivó su separación del Gabinete y unirse de nuevo al Sr. Sagasta.

Esta conciliación se cree imposible.

Madrid 21—9'50 n.

El general Weyler ha llegado á Barcelona, en el vapor correo de hoy, procedente de Palma.

Inmediatamente se trasladará á Zaragoza.

El planteamiento de la cuestión de confianza ha sido aplazado hasta el viernes próximo.

En los círculos políticos aumenta la confusión respecto á la forma en que será solucionada la crisis.

El Sr. Sagasta no ha salido aún de su domicilio.

Madrid 21—10 n.

Hoy se ha vuelto á iniciar la baja en casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior sufrió una baja de 10 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron 30 céntimos los; de 1890 15 céntimos; las Obligaciones del Tesoro 10 céntimos y las Acciones del Banco de España 1 entero.

El Exterior subió 30 céntimos y no fué cotizado el Amortizable.

El cambio sobre París bajó 4 enteros 75 céntimos, y el efectuado sobre Londres guarda poca relación con él.

—¿Hay alguna cosa en el aire?—preguntó el tabernero.  
—¡Ya lo creo!  
—¿Y es?  
—Una broma de los camaradas... una despedida cortés del gran hotel.  
—¡Una evasión!—exclamó el tío Croquemagot asustado.  
—¡Más que eso!  
—¡Dos evasiones!  
—¡Un poco más! ¡No tardaréis en oír cinco cañonazos!  
—¡Misericordia!... ¡Cinco evadidos!... ¡Desventurados!  
Con su manía de tomar el aire concluirán con hacer que me prendan á mí. Ya empiezan á sospechar del *Conejo Marino*.  
—¡Y qué queréis! Sois el notario, el banquero y el encubridor de los penados; os aprovecháis de los beneficios, y justo es que sufráis las cargas... Pero no perdamos el tiempo; preparad la jaula, porque los pájaros no tardarán en llegar.  
Croquemagot lanzó un largo suspiro.  
—Vamos—dijo—ya que es preciso, ayudadme.  
Y acompañado del nuevo amigo pasó á la pieza inmediata.

V

Croquemagot y Cocodrilo permanecieron durante diez minutos en una pieza oscura que se hallaba contigua á la principal de la taberna, y el trabajo á que se entregaron consistió tan solo en trasladar á uno de los ángulos unos cuantos haces de leña que se hallaban en medio de la habitación.

Terminado este trabajo, los dos hombres volvieron á la

primera pieza. Cocodrilo bebió un tercer vaso de aguardiente, y Croquemagot abrió de par en par la puerta que daba al patio.

Desde aquel momento, la muestra del *Conejo Marino* era una verdad; la casa recobraba su carácter de taberna. La tabernera se puso con laudable asuidad á cuidar de la marmita. Cocodrilo y Croquemagot se sentaron uno frente á otro, cargaron sus pipas y se ocuparon en hablar de unas cosas y otras con gran cordialidad y buena inteligencia.

Así transcurrió una hora; los relojes de Tolón no tardarían en dar las doce. De pronto una vibrante detonación estalló como el trueno, haciendo estremecer en sus alveolos de plomo los vidrios de la taberna. Era el primer cañonazo.

—¡Ah! ¡ah!—dijo Cocodrilo:—¡ya empieza la fiesta! ¡primera salva de honor!

Una segunda detonación siguió á la primera.

—¡Dos!

—¡Tres!

—¡Cuatro!

—¡Cinco!—dijeron sucesivamente los dos nuevos amigos.

—La cosa á salido bien—añadió Cocodrilo;—jamás lo dudé. El golpe estaba demasiado bien dispuesto para fracasar. Los camaradas no deben estar lejos, porque ya se hallarían en tierra cuando se notó su falta. ¡Qué cosa más rara! ¿no es verdad, tío Croquemagot? ¡Cinco evadidos atravesando en pleno día el puerto y la ciudad tan tranquilamente como honrados marineros sin contrato! ¡Esto dará mucho que hablar! ¡Vaya si se hablará!

El tabernero bajaba la cabeza y parecía conmovido y lleno de temor.



Madrid 19—11'10 n.

Se ha desmentido la noticia de que Alemania haya hecho proposiciones á nuestro Gobierno para la compra de Fernando Poo.

El ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar del Río, califica de inexactos dichos rumores, que circulan con referencia á telegramas recibidos de Londres.

La prensa oficiosa de Berlin desmiente también la noticia, en cuya voracidad nadie cree.

En el Ministerio de la guerra se han recibido nuevos informes de los sucesos de Filipinas, de que di cuenta en mis despachos de ayer.

En algunos círculos empieza á preocupar este silencio del general Ríos.

Madrid 21—11 n.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 55'25.

Id. id. exterior, á 60'00.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 50'50.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 42'55.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 88'80.

Acciones del Banco de España, á 399'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 32'85 por £.

París, vista á 27'25 por 100 P.

Madrid 22—3'10 m.

El general Weyler ha llegado á Zaragoza.

Hospédase en la casa del ex-ministro de Ultramar, D. Tomás Castellano.

Este ha obsequiado al Marqués de Tenerife con un banquete, al que asistieron la señora Duquesa viuda de Cánovas y el teniente general marqués de Ahumada.

Continúa lo mismo la cuestión política.

**Por el alma del Sr. Cumella**

En la parroquia de San Francisco de esta Capital se han celebrado hoy, á las 9 de la mañana, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del que fué en vida nuestro respetable amigo y jefe Sr. D. Juan Cumella y Monner.

Vestían de luto las columnas y altares del templo y delante del presbiterio se alzaba elegante y severo túmulo en el que se habían depositado coronas del partido conservador de Tenerife, del Alcalde de esta Capital, de la Redacción de LA OPINION y otras muchas de los amigos y parientes del finado.

Ofició el Venerable párroco de San Francisco D. José Mora y Beruff, y los cantores de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis, de la parroquia Matriz de esta Ciudad y de la citada de San Francisco, interpretaron la inspirada y sentimental misa de *Requiem* del Maestro Crisanto.

Presidían el duelo los parientes, albaceas testamentarios y amigos más íntimos del Sr. Cumella.

Descanse en paz el alma del infatigable político conservador, del amigo cariñoso y respetado!

**CRÓNICA**

El senador por esta provincia, nuestro distinguido amigo particular señor D. Antonio Domínguez Alfonso, participó en telegrama de ayer á la digna autoridad local que han sido ya puestos á la firma del Ministro de la Gobernación, esperándose que de un momento á otro los apruebe, los expedientes para las subastas de la traida de las aguas de *Roque Negro* y *Los Catalanes* á esta Capital; para la construcción del magnífico palacio de Justicia en el ensanche de la ciudad, y la del nuevo cementerio que se proyecta en las afueras de la misma.

Sentimos viva satisfacción al comunicar á nuestros lectores y al público en general, tan importantes noticias.

Ha sido nombrado ayudante de Marina del distrito de Lanzarote el alférez de fragata graduado D. José Villanueva, en relevo de D. José Rodríguez Porta.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en la sesión que celebró anoche, acordó adquirir y ceder gratuitamente al Estado cuatro magníficos solares en las inmediaciones de esta ciudad, para la construcción de tres cuarteles con destino á fuerzas de infantería, artillería y caballería, y otro para factorías y el agua necesario para el abasto de dichos edificios.

También acordó dicho cuerpo, manifestar al Gobierno que el Ayuntamiento está dispuesto á construir los citados edificios, con arreglo á los planos que se le presenten, é invirtiendo en las obras hasta la cantidad de un millón de pesetas, siempre que el Estado se comprometa á reintegrarle dicha cantidad por anualidades en el plazo de seis años.

De los repatriados que condujo ayer el *Hesperides*, han ingresado, por enfermos, en el Sanatorio de la humanitaria asociación *La Cruz Roja* los siguientes:

Lorenzo Delgado y Delgado, Arico.  
Antonio Rodríguez y Rodríguez, Palma.  
Máximo Verneto, Canaria.  
Pablo Tacoronte, Arona.  
Jose Alemán Rodríguez, Laguna.

El lunes próximo el *Casino* de esta Capital dará en sus elegantes salones un magnífico baile que promete estar sumamente animado y concurrido.

Desde hoy ha quedado abierto el pago de los haberes correspondientes al presente mes á los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes por la tesorería-pagaduría de Hacienda de esta provincia.

El apreciable joven D. Agustín Guimerá y Castillo Valero ha sido nombrado oficial 4.º de la Administración de Hacienda de esta provincia, vacante por fallecimiento de su señor padre nuestro querido amigo D. Coriolano Guimerá y Castellano, que durante largos años desempeñó aquel destino. Reciba nuestra enhorabuena por su nombramiento el joven Guimerá.

D. José Espejo Fernández, Capitán de ingenieros con destino en el tercer Regimiento de Zapadores Minadores, ha sido trasladado á la Comandancia principal del cuerpo en esta Capital.

El Licenciado D. Enrique González y Medina, ha sido nombrado Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis.

Nuestra enhorabuena al joven é ilustrado sacerdote.

Leemos en el *Diario de Cádiz*, del día 17 de los corrientes:

«Timo.—Hemos oído asegurar que ayer mañana le fueron timados por el procedimiento de la *caja misteriosa*, 200 duros á un sujeto de Canarias llegado á Cádiz anteayer en el correo de aquellas islas.»

Ha sido nombrado interinamente mozo del archivo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Feliciano Cabrera y Rodríguez, con el sueldo anual de 625 pesetas.

El primer teniente del ejército territorial de estas islas D. Carlos Lecuona

y Díaz y los segundos D. José Mesa de León, D. Alvaro Alvarez Sevillano, don Fernando Quintero Pérez y D. Juan Bethencourt y Herrera, han sido ascendidos á capitán y primeros tenientes, respectivamente, por R. O. de 14 del actual.

Los efectos timbrados que han de ser retirados de la circulación por caducidad en 31 del corriente según órdenes de la Intervención del Estado, de conformidad con la Compañía Arrendataria de Tabacos, son:

Papel timbrado común.  
Id. id. judicial.  
Pagares de Bienes desamortizados.  
Id. de Comercio.  
Papel de Pagos al Estado.  
Contratos de inquilinato.  
Timbres móviles.  
Id. especiales móviles.

Las corporaciones, particulares ó expendedoras que tuviesen en su poder efectos de las citadas clases después de dicho día 31, pueden cangearlos por otros de igual precio y clase del año corriente, presentándolos en la Expendiduría número 1 (calle de San Francisco, 22) todos los días laborables de sol á sol desde el 1.º al 31 de Enero, siendo este plazo improrrogable.

El primer teniente del ejército territorial D. Alvaro Alvarez Sevillano, que prestaba servicio como movilizado en el Regional núm. 1, ha sido baja en dicho cuerpo por R. O. de 14 del actual, pasando á su anterior situación y agregado al batallón reserva número 1.

Acercá de la noticia que publicamos en nuestro número de anteayer, referente haberse aprobado en Consejo de Ministros un expediente sobre ejecución de obras en el puerto de esta Capital, encontramos en el apreciable colega *Diario de Tenerife*, de ayer, la siguiente grata noticia que viene á corroborar aquella:

Dice así:  
«Confirmando la noticia que desde el día 4 trasmitió el telégrafo al referirse á un acuerdo del Consejo de Ministros, por el vapor *San Francisco* se ha recibido anteayer el real decreto aprobando la reforma propuesta de la sección transversal del segundo trozo del dique sur de este puerto, aumentando 1,30 metros de anchura en la base de la muralla de bloques y disponiendo que de éstos se hagan con mortero de cemento los de la cara exterior del dique.

Las obras originadas por esta modificación representan un aumento de coste aproximado de 250,000 pesetas, pero han de servir al mismo tiempo, de seguro, para la mayor solidez de nuestro muelle, evitando en él los deterioros que pudiera causar con frecuencia el embate de las olas.»

Nuestro comprovinciano el Sr. don Juan de León y Castillo ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor.

Se ha dispuesto que se proceda al desarme de los buques antiguos, *Almansa* y *Villa de Bilbao*, con objeto de que sean subastados.

En breve verá la luz pública en Santa Cruz de la Palma un nuevo periódico semanal de intereses generales, satírico y literario, que lleva por título *El Nuevo Zurriago*. Según tenemos entendido, forman parte de su redacción varios individuos del *Zurriago*, semanario que hace algún tiempo dejó de publicarse.

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes.

*Partido de Santa Cruz de Tenerife*  
Güimar, personal, material y alquileres del 1.º trimestre de 1898-99; Arco, personal id., id., id.

*Partido de la Laguna*.—Santa Ursula, material y alquileres del 1.º trimestre de 1898-99; Victoria, id. id. id. id., Sauzal, personal, material y alquileres id. id. id., Tacoronte, id. id. id. id., Tegueste, id. id. id. id., id.

*Partido de la Orotava*.—Orotava, material del 1.º trimestre de 1898-99; Puerto de la Cruz, gratificación, material y alquileres id. id. id.; Realejo alto, material y alquileres id. id. id., Rambla, personal y material id. id. id., Arico, personal (75 días) del 2.º trimestre de 1897-98.

*Partido de Santa Cruz de la Palma*.—Breña-baja, personal (45 días) del 4.º trimestre de 1886-87; Tijarafe, personal

y material del 3.º id. de 1890-91; idem, personal del 4.º id., id.; Llanos, personal y material id., id. de 1897-98; Mazo, id. id. del 1.º id. de 1898-99; Tijarafe, id., id., id., id.

*Partido de Arrecife*.—Tuineje, por personal (30 días) del 2.º trimestre de 1882-83; Haría, personal y material del 1.º id. de 1898-99; San Bartolomé de Lanzarote, id., id., id., id.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado recientemente una Real orden-circular disponiendo, como medida transitoria, que los prófugos y desertores que procedan de la Península, islas Baleares y posesiones del Norte de Africa, cumplan el tiempo que les corresponda de servicio en los cuerpos que se hallan de guarnición en las islas Canarias; y á fin de no sobrecargar á las pequeñas unidades de Caballería ó Ingenieros, ni al batallón de Artillería de plaza, con todos los desertores de las respectivas armas y cuerpos, ni disminuir la fuerza ordinaria de aquellas guarniciones, se han autorizado al capitán general de Canarias para destinar también á los batallones de Cazadores regionales del distrito á individuos de dicha clase procedentes de otras armas y cuerpos del Ejército, y disponiendo que los desertores y prófugos que causen alta en los batallones de Infantería y en el de Artillería, en la compañía de Zapadores Minadores y en la sección de Caballería, cuando se organice, figuren como supernumerarios, de modo que sobre el número de soldados de segunda de la plantilla de cada una de estas unidades habrá los demás que se destinen de aquella procedencia.

La *Competitor*, aquella famosa goleta apresada por nuestra marina de guerra hace dos años, y cuyo apresamiento estuvo á punto de precipitar el conflicto con los Estados Unidos, se ha ido á pique hace días en el puerto de la Habana.

Declarada buena presa, fué adjudicada á España, como resultado de la causa instruida contra sus tripulantes, y se hallaba desarbolada en el arsenal de aquel puerto, donde era objeto de curiosidad para la plaga de yankees que han caído sobre la Habana desde que se firmó el protocolo de 12 de Agosto último.

Dice un periódico de Valencia que don Rafael Soler y Giner ha presentado en aquel Gobierno civil una instancia pidiendo patente de invención de un aparato que puede producir una fuerza mostriz que varíe entre 15.000 á 20.000 caballos, sin necesidad de combustible alguno.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores

21 DE DICIEMBRE

1189 **86** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

22 DE DICIEMBRE

1190 **87** Vapor inglés *Yoruba*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de la Tenerife Coaling y C.<sup>a</sup>

1161 **88** Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

**Registro civil**

21 DE DICIEMBRE

NACIMIENTOS

Sebastián Cruz Toledo y Yanes.  
Juan Yanes y Silvera.

DEFUNCIONES

Juan Tomás García, de Tias, 7 meses; Miraflores, 4.—Diarreas.

Juana Torres Martín, de esta Ciudad, 8 años; San Andrés.—Fiebre tifoidea.

MATRIMONIOS

D. Deogracias Herrera Padrón, de esta Capital, 22 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Claudina Rodríguez Marrero, de Candelaria, 18 años, soltera.

**Sección Religiosa**

22 DE DICIEMBRE

*Santo de hoy*.—San Demetrio.

*Santo de mañana*.—Santa Victoria.

Luna llena el día 27, á las 10 y 34 m. de la noche en Cáncer. Fríos.



**CULTOS PARA MAÑANA**  
 PARROQUIA MATRIZ  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8;  
 y á las oraciones el Rosario.  
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8;  
 y á las oraciones el Rosario.  
 IGLESIA DEL PILAR  
 Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones  
 el Rosario.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY  
 Barómetro reducido á cero . . . 763'45  
 Termómetro á la sombra . . . 19'6  
 Tensión del vapor . . . 12'0  
 Humedad relativa . . . 67'8  
 Viento . . . N.  
 Fuerza del viento . . . 0.  
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 1.  
 Temperatura máxima de ayer . . . 20'8  
 Id. mínima de anoche . . . 14'5  
 Estado del mar . . . Llano  
 Lluvia en las últimas 24 horas:  
 milímetros . . . 0'6

**SE VENDE**

una finca con viña y árboles en Gui-  
 mar, donde dicen «Las Rosas».  
 Darán razón en la calle del Pilar,  
 número 42. 1.924-6

**Manuel Fernández**  
**PROFESOR DENTISTA**

Especial en todas las operaciones y enfer-  
 medades dentarias.  
 Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5.  
 Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz  
 de Tenerife.

**Almacén de Ultramarinos**

DE  
**SANTIAGO FERIA**  
 23, Castillo, 23

En este acreditado y bien surtido estable-  
 cimiento, se acaba de recibir toda clase de  
 artículos procedentes de las mejores fábricas  
 del Reino y Extranjero.  
 Clases finas á precios sin competencia.  
 Pídase el listín de esta casa. 1.926-10.

**Aviso interesante**

**SISTEMA DEL ABATE KNEIPP**  
 Tratamiento de cólicos y enfermedades  
 del vientre.  
 Vivid así  
 La salud del Europeo y del Repatriado.  
 Estas obras se venden en la librería del  
 Sr. Delgado Yumar, calle de San Francisco  
 número 2.

**Compañía de vapores correos**

INTERINSULARES CANARIOS

Nuevamente ponemos en conocimiento  
 del público y del Comercio que las horas  
 hasta que estos vapores admiten carga, en  
 beneficio del público en general, son las si-  
 guientes:  
 Los que salen de día para el grupo orien-  
 tal, 9 de la mañana.  
 Los que salen por la noche para el grupo  
 occidental, 4 de la tarde.  
 Deseando no vernos obligados á rechazar  
 carga alguna, rogamos no se presenten des-  
 pués de las indicadas horas.  
 Compañía de vapores correos interinsula-  
 res canarios, Marina, número 11.

**LA COMPETIDORA**

Calle de la Luz, n.º 41. **JUAN PASTELLS** Calle de la Luz, n.º 41.

He recibido para las Pascuas de Navidad, los siguientes artículos:  
 Estofado á la francesa, Fricondeau, Buey con guisantes, Ternera mechada, Carnero con  
 habichuelas, Buey con salsa de tomate, Lomo con tomate, Lomo con habichuelas á la  
 catalana.  
 Butifarra á la catalana, Salchichas con manteca, Jamón con tomate, Lomo con manteca.  
 Perdices estofadas, asadas y en escabeche. Becaada asada.  
 Liebre estofada y asada. Gribas asadas.  
 Conejo estofado y asado. Pato con nabos.  
 Civet de liebre y de conejo. Alcachofas al natural.  
 Guisantes finos, Espárragos, Pimentones dulces, Habas al natural, Habas reogadas á  
 la catalana.  
 Variantes, Pepinillos, Alcaparras, Cebollitas, Anchoas en salmuera y en aceite.  
 Trufas y Champignons.  
 Aceitunas manzanillas en jarros de diferentes tamaños.  
 Pate becaada trufada. Pate de Perdiz trufada.  
 Pate de Liebre trufada. Pate de Foie gras trufada.  
 Bacalao á la vizcaina, á la riojana, y á la bordalesa, Pasas, Higos pasados, Galletas de  
 varias clases, chocolates, y diferentes otros artículos, todos de primera calidad, que se  
 encontrarán en esta casa.  
 Calle de la Luz, número 41.

**JUAN PASTELLS.**

**SEMILLA**  
**DE PATATAS INGLESAS**

acabada de recibir

SE VENDE  
 en los almacenes de  
**HY. WOLFSON**

**SE VENDE**

una finca rústica situada en la juris-  
 dicción del pueblo del Rosario, pago  
 del Sobradillo, donde dicen «Cercado  
 de Marrero»  
 Darán razón en esta imprenta.

**VENTA**

de la estantería de un establecimiento  
 y varias existencias del mismo.  
 Darán razón, Santiago 47, de 9 á  
 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.  
 1914-15

 **CHARGEURS RÉUNIS**  
 Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

**CONCORDIA**

saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES (DELTFORD), DUNKERQUE  
 Y HAVRE

El magnífico vapor

**CANARIAS**

deberá llegar á este puerto el día 26 de Diciembre.  
 Admite carga

Para Dakar, Conakry, Sierra Leona, Grand  
 Bassam, Libreville, Cotarou  
 Cap Lopez, etc.

El magnífico vapor

**VILLE DE MARANHAO**

saldrá de este puerto el día 15 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **Forwood Brothers & C.º**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el  
 magnífico VAPOR FRUTERO

**TELDE**

el día 23 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El vapor francés

**ESPAGNE**

saldrá de este puerto el día 3 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **VAPORES ESPAÑOLAS TRASATLANTICOS**  
 DE

**F. Prats y C.ª**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

**GRAO**

deberá llegar á este puerto el día 22 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **The Shaw Savill & Albion C.ºs**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

**MAORI**

llegará á este puerto el día 28 de Diciembre.  
 Admite 100 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **VAPORES TRASATLANTICOS**  
 DE

**Pinillos Izquierdo y Compañía.**

Para Puerto Rico y la Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

**MARTIN SAENZ**

llegará á este puerto el día 3 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **The British and African Steam Navigation C.º**

PARA LIVERPOOL, DIRECTO

El vapor de gran marcha nombrado

**BOMA**

deberá llegar á este puerto el día 23 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.ª

Marina número 11.

 **Messrs George Thompson & C.º**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**THERMOPYLAE**

llegará á este puerto el día 2 de Enero de 1899.  
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **The New Zealand Shipping C.ºs R. M. S.**

Para Plymouth y Londres

El magnífico vapor

**RUAPEHU**

saldrá de este puerto el día 30 de Diciembre de 1898.  
 Admite pasajeros y 30 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GASCON**

saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre.  
 Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

**José Zamorano Villar**

GRAN NOVEDAD

EN

**CIGARRILLOS**  
**NUEVO MAYPOLE**

IMPOSIBLE LA COMPETENCIA

ECONOMÍA Y BONDAD

PRECISAN OPERARIAS

2, Santiago, 2

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.